

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) N.º de expediente: 002/99.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de equipaciones y material deportivo para la temporada deportiva 1998/99.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 5/A del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Dependencias de la Dirección General de Deportes, en la C/ Delgado Valencia, n.º 6, 3.ª planta, en Mérida, o donde la misma disponga.

e) Plazo de entrega: Veinte días desde la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 13.700.000 Ptas. (IVA incluido).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada (en base al Art. 36.2 de la L.C.A.P.).

Definitiva: 548.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924-381100.

e) Telefax: 924-381172.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Por determinar. Se les comunicará a los interesados previamente.

e) Hora: Idem.

10.—Otras informaciones: Dirigirse a la Dirección General de Deportes.

11.—Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 22 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de trofeos y medallas para la temporada deportiva 1998/99.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) N.º de expediente: 001/99.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de trofeos y medallas para la temporada deportiva 1998/99.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 5/A del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Dependencias de la Dirección General de Deportes, en la C/ Delgado Valencia, n.º 6, 3.ª planta, en Mérida, o donde la misma disponga.

e) Plazo de entrega: Veinte días desde la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.700.000 Ptas. (IVA incluido).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada (en base al Art. 36.2 de la L.C.A.P.).

Definitiva: 228.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924-381100.

e) Telefax: 924-381172.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Por determinar. Se les comunicará a los interesados previamente.

e) Hora: Idem.

10.—Otras informaciones: Dirigirse a la Dirección General de Deportes.

11.—Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 26 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento de jardinería de las Residencias Universitarias «Mario Rosso de Luna» y «Muñoz Torrero» de Cáceres.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.